

POTRERO DE LOS FUNES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Dubois José Antonio, DNI N° 27.507.029, al cargo de Director de Seguridad Publica; y

CONSIDERANDO:

Que es una atribución del Intendente Municipal nombrar y remover sus funcionarios conforme lo establece el inciso 4° del artículo 261 de la Constitución Provincial;

Por ello, en uso de sus atribuciones

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES

DECRETA

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR La renuncia presentada por el Sr. Dubois José Antonio, DNI N° 27.507.029, al cargo de Director de Seguridad Publica, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Notificar al interesado, al Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de Potrero de los Funes, al Personal Municipal y a la Dirección de Obra Social del Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º: el presente será suscripto por el Sr. Intendente de la Municipalidad de Potrero de los Funes, el Sr. Daniel Aníbal Orlando y refrendado por la responsable de Recursos Humanos, la Sra. Ferramola Deborah Belén.

ARTICULO 4º: Comunicar, registrar y oportunamente archivar.